

¡Qué distancia entre los concilios de tiempos anteriores, entre los concilios de Basilea y de Constanza, grandes por sus numerosos representantes, henchidos del espíritu moderno, elocuentísimos en sus debates, solemnes y decisivos en sus resoluciones, amantes de las libertades eclesiásticas, esperanzados de lo porvenir, cuidadosos de conservar las puras tradiciones evangélicas, inquietos, sí, pero con la inquietud del trabajo y de la creación, cometiendo faltas como todas las personas y todas las colectividades humanas, pero cometiéndolas por exceso de pasión y de vida! ¡qué distancia, decía, entre aquellos concilios populares, progresivos, humanos, y este concilio del absolutismo, este concilio de la decadencia, este concilio de la desesperación, supeditado al poder de los Papas, rico en argucias, incierto en su camino, abandonado de la cristiandad desde sus comienzos, incapaz del ministerio de conciliación á que estaba por su origen llamado, teniendo que dar al fin y postre por inevitable necesidad en la creación de un absolutismo eclesiástico, el cual después de haber provocado las revoluciones religiosas allá en las cimas de la conciencia, tenía que provocar también las revoluciones políticas! Por último, tras otro año de preparativos, á fines de 1545 celebró el concilio su apertura con tres legados del Papa, cuatro arzobispos, veinte obispos, cinco generales de las órdenes monásticas y un solo cardenal, tristes residuos de la reacción eclesiástica.

Ya estaban reunidos y no sabían aun qué asuntos iban á tratar ni cómo tratarlos. A cualquier dificultad, volvíanse los obispos á los apostólicos legados y los apostólicos legados volvíanse á su vez al Pontífice máximo; tan acallada toda independencia y tan olvidado estaba todo derecho eclesiástico. Así el Espíritu Santo no anidaba en el alma de los conciliares, anidaba en las balijas venidas de la Ciudad Eterna. Hasta en la denominación que debía tomar la célebre Asamblea resaltaban los temores pontificios y la oposición á todo sistema parlamentario, pues, llamándola ecuménica, no quería el Papa que se la llamase, por incomprensible sutileza, representante de la Iglesia universal. Así resultaba inútil toda aquella congregación de fuerzas eclesiásticas, pues si al fin y al cabo había de hacerse cuanto el Papa quisiera, no se congregaba el concilio sino para sostener el absolutismo papal. Y así como había en la curia romana miedo invencible á los procedimientos parlamentarios, lo había también á los

públicos debates. Todos los asuntos debían tratarse á hurtadillas, en comisiones privadas, lo cual equivalía en el fondo á tratarlos fuera de la ecuménica Asamblea y por procedimientos más recatados que útiles. Contábase los votos, no por naciones como en los anteriores concilios, sino por cabezas, con lo cual crecía el influjo de los poderes teocráticos y bajaba el influjo de los poderes civiles y laicos. Las sesiones solamente pasaban por medio de actas impresas al juicio público á fin de que vistas y revistas, visadas y revisadas por los legados apostólicos, no trascendiese al exterior ningún disenso, ni se alcanzase la causa de ningún debate. Y lo más triste resultaba el empeño de reservar todos los derechos, prerogativas, facultades, privilegios pertenecientes al Pontífice, cuando en realidad la gran discordia del mundo versaba sobre la naturaleza del ministerio pontificio y sobre sus múltiples y complicados poderes.

Más no podía con toda su autocrática omnipotencia el Pontífice destruir la ley de contradicción que rige sobre las ideas y sobre las cosas. Así como la contradicción radical entre los agustinos y los dominicanos trajera la Reforma, la contradicción radical entre los dominicanos y los franciscanos paralizaba la acción del concilio y divertía sus fuerzas en sentidos contrarios. Las discusiones de una y otra orden monástica tomaban aspecto de disputa; y las disputas á su vez aspecto de guerra, en tales términos que no tenían los padres graves del concilio tiempo bastante á concordar aquellas voluntades y aquellas inteligencias discordes.

Caso raro, el Papa deseaba tratar lo más difícil y peligroso, el dogma ortodoxo, á fin de que los obispos congregados no trataran lo más urgente y necesario, la reforma eclesiástica. Mas la reforma eclesiástica embargaba por entero el ánimo de los católicos, dentro y fuera del concilio. La idea de que necesitaba el universo eclesiástico una radical transformación, idea emitida primero por los revolucionarios, había pasado, como todas las ideas verdaderas que responden á un estado social, por su propia virtud, al entendimiento y al corazón de los más humildes y de los más oscuros católicos. Cedió el Papa en este asunto resignándose á las proposiciones de reforma; pero puso cuantos obstáculos y dificultades le sugería su mente para malograr los propósitos universales de mejoramiento. El arzobispo de Colonia, que pasaba en Alemania por



un ultramontano, pasaba en Italia por un revolucionario. Expedíalo el Emperador contra los herejes, y lanzábalo por hereje de su sede sagrada el Pontífice, nombrando á otro en su lugar, aunque jamás reconocido y acatado por Cárlos V. En estos atrevimientos del Papa y en estas resistencias del clero, consumiéronse las dos primeras sesiones conciliares.

La tercera pasó toda en la lectura del símbolo de Constantinopla. Solo al llegar á la cuarta surgieron las cuestiones capitales, y con las cuestiones capitales surgieron también los obstáculos invencibles. Nada tan confuso como el catálogo de negocios sometidos á la jurisdiccion de aquel sacratísimo cuerpo, pues mientras los padres querían á una tratarlos todos, el Papa no les dejaba por su parte medio eficaz de tratar alguno. Publicóse, á pesar de las dificultades, un decreto relativo al crédito que merece la tradicion, y otro decreto relativo al número y calidad de los libros canónicos. En la quinta sesion se trató del pecado original, dogma en cuya sustancia y en cuya forma se hallaban por completo conformes el Catolicismo y el Protestantismo, que hacen á todos los humanos solidarios del pecado cometido por nuestros primeros padres en los senos del Paraíso. El único asunto en que de nuevo apareció la idea propia de la Iglesia católica, fué sin duda el asunto relativo á la Inmaculada Concepcion, por cuyo principio la Vírgen María se libra y exenta de la culpa original. Y aun sobre tema tan grave hubo indicaciones someras que se resumían todas en abandonar á la piedad arbitraria de los fieles católicos la creencia en la excepcion singular de la Vírgen Madre. Donde á la verdad el concilio se hallaba en mejor terreno, donde podia desafiar y vencer á todos los protestantes, era en el dogma del libre arbitrio y de sus relaciones con la divina gracia. El hombre, como causa y agente de su vida, como voluntad y potencia iniciales, como dueño de la eleccion de sus acciones, como árbitro de sus futuros destinos, como concausa con el Creador en la tierra, como libre y responsable, quedaba mucho mas alto en la Iglesia ortodoxa que en la Iglesia revolucionaria. La fe sola no salva ni redime sin las obras; los premios y los castigos resultan injustificados é inicuos sin la libertad. Encontrábanse los conciliares, al decir estos apotegmas, frente á frente de San Pablo y de San Agustín, con especialidad de este último, quien exageró la eficacia de accion del espíritu divino en la obra humana, sobre todo al discutir y pelear con

Pelagio. Teoría tan clara y en que tantas ventajas sacaba el dogma católico al dogma protestante, debía por todos los obispos ortodoxos admitirse y proclamarse á una si en las inteligencias teológicas no fuese como de derecho divino la argucia y la disputa. El concepto luterano de la gracia tenía numerosos partidarios entre los padres ortodoxos, partidarios cuyo nombre y cuyo recuerdo nos ha conservado la historia. El arzobispo de Siena y los obispos de Cave y de Beluna, defendían la eficacia de la voluntad divina en la voluntad humana, y condenaban la idea católica del libre albedrío. Especialmente el segundo de estos sacros padres, llevaba su creencia hereje á tal extremo de fe y á tanta exaltacion de sentimiento, que al contrariarle y argüirle con razones el obispo griego de Queronea, se lanzó sobre él y le mesó las barbas, quedándose con algunos de sus pelos entre las manos, pues procedían aquellos santos varones en sus cóleras, mas que cual príncipes del clero, cual gladiadores del circo.

Dada la tenacidad incontrastable de Roma en defender la romana supremacía, no les quedaba ningun medio de independencia, ninguno absolutamente á los padres conciliares. Así que trataban cualquier tésis de importancia y empeño, llegaba la balija romana con pliegos cerrados, dentro de cuyos sobres iban las revelaciones del Espíritu Santo. Y estos pliegos mantenían vivas las disputas sobre los dogmas y acallaban y hasta ahogaban las fecundas controversias que podían versar sobre una saludable reforma. Casualmente, si en la gracia, en ese dogma capitalísimo, disentían los católicos y los protestantes, confundíanse todos en la necesidad urgente de abolir á toda prisa las órdenes monásticas. Inaceptables de antiguo al clero secular por la merma y mengua que traían á su jurisdiccion y á sus facultades, suprimiéralas el concilio á no interceder por ellas la poderosa mediacion del Pontífice, acostumbrado á mirarlas como su natural presidio y su ejército permanente. Ellas, las órdenes monásticas, crearon el predominio de la Iglesia romana sobre todas las iglesias. Puede decirse que la historia del Pontificado se enlaza con la historia de los grandes monasterios. Los monjes de San Benito en los primeros tiempos; los monjes de Cluny en la edad feudal; los monjes del Temple en la edad de las cruzadas; los monjes franciscanos en el siglo décimotercio; los monjes dominicanos en el siglo décimocuarto; los monjes mendicantes, llamados



fratichellos en el siglo décimoquinto; los monjes jesuitas en el siglo décimo sexto, ¡ah! enlazan sus órdenes y sus ordenanzas con la autoridad del Pontífice y con la supremacía de Roma. Naturalmente, á cambio de todos estos servicios, el Pontificado exentaba las órdenes monásticas de la jurisdicción episcopal y las ponía bajo las órdenes inmediatas del Papa, formando así como iglesias independientes y aparte, dentro de las diócesis eclesiásticas

Tal situación, de suyo anómala, traía dificultades insuperables al buen régimen religioso y no se hallaba obispo que consintiese tamaño desorden. De antiguo databa esta rebelión de las órdenes religiosas contra sus jefes naturales é inmediatos, los obispos católicos. En pleno siglo undécimo, Silvestre II concedió la exención demandada por el abad del convento de San Pedro contra el arzobispo de Perusa. En vano, vistas por los padres del primer concilio de Letran las resistencias continuas y las escapadas constantes del elemento monástico á la jurisdicción episcopal, elevaron quejas á la Sede apostólica; todos los Papas ensordecieron y no se curaron para nada del sentir y del pensar de sus hermanos en Cristo. Los monjes predicadores, alentados por las excitaciones de Gregorio IX, tal número de privilegios consiguieron que pasaron á componer como una nación autónoma é independiente dentro de Inglaterra. Luego, como había monjes guerreros á manera de los templarios que formaban, caballeros andantes, un feudalismo nómada, y había monjes mendigos, que iban á la cabaña del pobre y se llevaban con sus ahorros su corazón, imposible el contrastar influencia tan bien urdida y tan profundamente arraigada en las costumbres de aquel tiempo. Y sin embargo, al reunirse la Asamblea tridentina, el abuso imperaba ya con grande imperio en las órdenes monásticas y la paciencia de los obispos tocaba en sus naturales límites. Contaban de antiguo las crónicas particulares de las poblaciones guerras cruentas á mano armada, de monasterio á monasterio. En Siena, los frailes agustinos trabaron entre sí abiertas pugnas, en las cuales perecieron un provincial y un hermano á puñaladas y navajazos. En Asís, los frailes menores armaron tal escándalo y tal batalla, que catorce de ellos cayeron muertos en las calles ensangrentadas. Algunos Papas de ánimo entero, pugnaron por contenerlos y refrenarlos, pero bien pronto Papas mas débiles, como Leon X, por ejemplo, les devolvieron prerogativas que solo servían para extender y aumentar el

desorden. Bajo tales auspicios colocados, burlábanse los jefes de las grandes religiones del poder y autoridad de los concilios. Así las tentativas de reforma que llegaron hasta pedir la indispensable abolición de las órdenes monásticas, rompiéronse y estrelláronse á una en las incontrastables resistencias del voluntarioso y arbitrario Papa, llamado Paulo III.

La desesperación comenzaba en estos días á ganar el ánimo y el entendimiento ó la duda hasta en los mas optimistas. Las potestades eclesiásticas y las potestades civiles comenzaban á ver con igual tristeza, la inutilidad del concilio. Comprometido este por causa de las funestas tendencias políticas de los Papas en las vías mundanas, en los empeños guerreros, y en los trabajos diplomáticos, no podía dar á los asuntos eternos, á los asuntos religiosos, á los asuntos canónicos, todo el interés que demandaba su desmedida importancia. En el punto y hora en que las cuestiones teológicas embargaban mas la mente de los obispos, estalló la guerra contra la liga de Esmalcalden, y el Papa creyó entonces mucho mas en la eficacia de sus armas que en la eficacia de sus teólogos, para vencer y domeñar la herejía. Tercios pontificios, allegados por las levas papales y sostenidos por las ofrendas eclesiásticas, con la bandera de las llaves por divisa y los generales y los legados de Paulo III por jefes, corrieron al seno de la perturbada Germania, deseosos de verter por mandato del vicario de Cristo, la sangre de los cristianos, creyendo que la espada podía cortar los hilos invisibles de las ideas, y la guerra domeñar el interior inexpugnable de las conciencias. Papa y Emperador se juntaron y confundieron en los mismos odios; pero el Papa tiraba con todas sus fuerzas á extinguir los heterodoxos y los herejes, mientras tiraba el Emperador á someter á los rebeldes. Así, despues de la victoria, mientras el uno, celoso de su ministerio teológico, pugnaba por cerrar las Iglesias protestantes y suprimir violentamente la herejía luterana, el otro, celoso de su ministerio político y cuidando de su autoridad terrena y laica, daba de mano á las diferencias de cultos con tal de que los vasallos reconociesen la soberanía material y la autoridad coercitiva de su soberano civil. Esta contradicción de ideas y de intereses entre el poder espiritual y el poder temporal de la Europa católica llevó al concilio tristes y desastrosas consecuencias, enconados y ofendidos mutuamente los soberbios ánimos del Emperador y del Pontífice.